

Formato de evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional para cumplir con los requisitos habilitantes

Proceso de Contratación:	CD N° 014 de 2020	Presupuesto Oficial POE	\$ 998.624.038,00
Objeto:	Contratación de servicios para realizar la "exploración Geotécnica Directa mediante perforaciones mecánicas por rotación con muestreo continuo en diámetro HQ, apiques, ensayos de Laboratorio y suministro e instalación de instrumentación Geotécnica en los municipios Determinados por el Servicio Geológico Colombiano (Zona 1 y Zona 2)		

1. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos en el proceso.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,10
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	0,69
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,10
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04

2. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional.

Indicadores Financieros	PROPONENTES					
	Auscultar Sociedad por Acciones Simplificada		Ingeniería de Suelos y Cimentaciones Ltda		Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente C I Ambiental s.a. s	
	100%		100%		100%	
NIT	900.108.455 - 8		800.042.737 - 1		817.001.435 - 9	
Clase de persona/ Sociedad	Jurídica		Jurídica		Jurídica	
Corte de la Información Financiera	31/12/2019		31/12/2019		31/12/2019	
Índice de liquidez	5,07	Cumple	No cumple	2,00	Cumple	
Nivel de endeudamiento	0,27	Cumple	No cumple	0,34	Cumple	
Razón de cobertura de interés	16,29	Cumple	No cumple	6,37	Cumple	
Rentabilidad del Patrimonio	0,28	Cumple	No cumple	0,21	Cumple	
Rentabilidad del activo	0,20	Cumple	No cumple	0,14	Cumple	
Criterio de la evaluación	Cumple		No Cumple		Cumple	
Habilitación Final	Habilitado		No Habilitado (1)		Habilitado	

(1) se le solicita al proponente **Ingeniería de Suelos y Cimentaciones Ltda** diligenciar el Anexo N° 3 conforme al modelo establecido dentro de la Base toda vez que para la entidad esta información es necesaria para hacer la verificación de la información financiera del proponente, de igual manera tener presente lo contemplado en el Numeral 2.8.4 Forma de acreditar la capacidad financiera.

i Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados con sus respectivas notas correspondientes a 31 de diciembre de 2019 o al cierre fiscal del país de origen, certificados por el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros y dictaminados (acompañados de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.

ii Adicionalmente, los formatos contenidos en el Anexo 3, deberán ser suscritos por el revisor fiscal o contador cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros, quien –por el sólo hecho de la firma– dará fe que la información contenida en el Anexo 3 es veraz y consistente con el contenido de los estados financieros. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público que firme este formato


Luis Alberto Rojas R.
 Evaluador Financiero